



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3387/02.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-

S/RECLAMO ADMINISTRATIVO.-

Terceros Iniciadores: GONZALEZ JORGE HORACIO.-

DICTAMEN N°

814/02

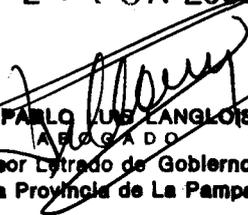
Señora Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 35.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 24 JUN 2002  
JRS/ljv.-



  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa